
des Autónomas su intención de reflejar esta colaboración en acuerdos entre ambas partes que establezcan las directrices de actuación de cara al futuro, habiéndose concretado durante 1988 un acuerdo con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Navarra.

XVI.10. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

En el ejercicio de 1988 se impulsó considerablemente la atención al sector industrial agroalimentario, ya que junto al continuado importante apoyo comunitario, a través del Reglamento 355/77 de FEOGA-Orientación, se dinamizó notablemente la actuación subvencionadora de la Administración española.

En este sentido, las actividades prioritarias del MAPA se centraron, de una parte en el estudio y tramitación de las solicitudes acogidas al R. D. 1462/86 y por otra en ultimar la gestión de los expedientes cuya ayuda se enmarcaba en el ámbito de actuación de la línea de zonas de P.L.I.A.

Como consecuencia de lo anterior, los contactos con las Comunidades Autónomas se han intensificado considerablemente, con el resultado tanto de una mayor agilización en la tramitación de los expedientes, como en una mejor coordinación en la compatibilidad de las ayudas de ambas Administraciones.

- Ayudas Nacionales:
 - Número de solicitudes aprobadas: 395.
 - Inversión comprometida: 58.750 mill./ptas.
 - Subvención concedida: 4.783 mill./ptas.
- Ayudas Reglamento 355/77 (CEE):
 - Número de solicitudes aprobadas: 266.
 - Inversión comprometida: 36.262 mill./ptas.
 - Subvención concedida: 7.089 mill./ptas.

XVI.11. CAPACITACION Y EXTENSION AGRARIA

La Junta Coordinadora de Extensión Agraria, Organismo de programación conjunta y coordinación entre el MAPA y las Comunidades Autónomas en materia de capacitación y extensión agraria, ha celebrado durante 1988, dos reuniones plenarios en los meses de marzo y junio. Los temas más importantes tratados han sido los siguientes:

- Convenio con el Banco de Crédito Agrícola.
- Programas de ayudas institucionales gestionados por la Comunidad Autónoma.
- Plan de formación de funcionarios.
- Viaje de agricultores jóvenes a la CEE.

Por acuerdo de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria y para asesorar a la misma, se creó un grupo

de trabajo de capacitación que, en el año 1988, tuvo tres reuniones para preparar un informe sobre las necesidades de formación, de agricultores, tanto actuales como futuras; una vez redactado el documento y previa aprobación por la Junta Coordinadora, pasará al Consejo General de Formación Profesional para que se tenga en cuenta en las programaciones futuras de Enseñanzas Profesionales Agrarias.

Este mismo grupo de trabajo está colaborando con el Ministerio de Educación y Ciencia en el plan experimental de la reforma de enseñanzas medias, en los módulos de nivel 2 y 3 que se están ensayando. En la Escuela de San Fernando de Henares se empezó en 1988 con el módulo 2 sobre Jardinería y en la Escuela de Catarroja con el módulo de nivel 3 de Horticultura.

La mayor parte de los programas y actividades internacionales del Servicio de Extensión Agraria afectan, más o menos intensamente, a las Comunidades Autónomas, que en unos casos actúan como receptoras de servicios y en otros como aportadoras de efectivos humanos y colaboradoras en la organización de acciones y proyectos.

Lo anterior es aplicable a los siguientes programas del SEA:

- Programas de Intercambio Técnico Internacional.
- Programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Relaciones con Organismos e Instituciones Internacionales.
- Programas Internacionales para Agricultores Españoles.
- Cursos de Actividades Formativas.
- Fondo Documental.

Como resumen del cuarto viaje de agricultores jóvenes a la CEE y otros viajes de estudio de agricultores organizados por el SEA se presenta el cuadro 3.

La Escuela de Capacitación Agraria ha mantenido una colaboración en la planificación y/o realización de cursos y la ejecución de diferentes acciones con las Comunidades Autónomas de: Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco.

Asimismo, se ha informado y asesorado sobre la marcha de la Reforma de Enseñanzas Medias y, en particular, sobre la Reforma de la Formación Técnica Profesional (Sector Agroalimentario) a responsables de Unidades de Capacitación Agraria de las Comunidades Autónomas de: Valencia, Cantabria, Madrid, País Vasco, Baleares, Galicia y Castilla y León.